

INFORME DE COMISIÓN

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
ECOLOGÍA AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



ASEA
AGENCIA DE REGULACIÓN
ENERGÉTICA Y AMBIENTAL

LIC. JAVIER GOVEA SORIA
DIRECTOR GENERAL DE SUPERVISIÓN, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA COMERCIAL
PRESENTE

NÚMERO DE SOLICITUD: 4266, 4258 y 4259/2017

FECHA: 04 septiembre de 2017

LUGAR: Municipio de Zinacantepec, Ixtlahuaca y Jilotepec, Estado de México.

PERIODO: del 04 al 06 de septiembre de 2017

OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):

Realización de visita ordinaria de inspección, conforme a la Norma NOM-007-SESH-2010, del parque vehicular del regulado GAS DEL VALLE DE TOLLOACAN, S.A. DE C.V., Carretera Almoloya de Juárez, km.4.5, colonia Nueva Cerratón, municipio de Zinacantepec, Estado de México; visita de inspección al regulado GAS IMPERIAL, S.A. DE C.V., a 300 metros de la Carretera Ixtlahuaca de Rayón Rancho Vaquería, en el km 8, municipio de Ixtlahuaca, Estado de México; así como la visita de inspección al regulado GAS MODELO DE JILOTEPEC, S.A. DE C.V., km. 2 + 000 de la Carretera de Jilotepec-Corrales, municipio de Jilotepec, Estado de México.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

En los lugares antes citados, se realizó la inspección de auto tanques para el servicio de distribución de gas L.P., con el fin de dar cumplimiento a la NOM-007-SESH-2010, Vehículos para el transporte y distribución de Gas L.P.- Condiciones de seguridad, operación y mantenimiento.

CONCLUSIONES:

Se realizó levantamiento de acta circunstanciada en cada uno de los casos.

RESULTADOS OBTENIDOS:


Se realizó la visita complementaria para cumplimentar los hallazgos que dieron lugar al levantamiento de las medidas de seguridad impuestas GAS DEL VALLE DE TOLLOACAN, S.A. DE C.V. y se realizó retiró de sellos y el levantamiento de las medidas de seguridad.

Se impusieron medidas correctivas a los vehículos inspeccionados del regulado GAS IMPERIAL, S.A. de C.V., así como de los vehículos inspeccionados del regulado GAS MODELO DE JILOTEPEC, S.A. de C.V.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

Se realizó el levantamiento de las Actas de Inspección No. 4266, No. 4258y No. 4259, respectivamente.

ATENTAMENTE



CÉSAR CRUZ JIMÉNEZ
INSPECTOR FEDERAL

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

Ccp, Dirección General de Recursos Financieros